

## **ACTA NÚMERO 120**

SESION ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las DIECIOCHO HORAS del
día TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, de conformidad con lo que disponen los
artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley
Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de
Sesiones Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz
Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen
Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina
Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno;
L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor
Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez
García, Regidor Décimo Tercero Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento
que da fe Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que recibió oficio número
Regiduría Octava/519/15 firmado por el Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo, mediante el cual
informa que por motivos de salud no le será posible asistir a la presente Sesión, por lo que solicita sea
justificada su inasistencia Acto seguido, informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que
procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Continuando con el uso de la voz la
Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración del Cabildo el Orden del
Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye
el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese
rubro; sin existir ningún asunto que incluir en el punto de referencia Inmediatamente procede a dar lectura
al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:
1 LISTA DE ASISTENCIA
2 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

3 APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA
SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE
NOMBRAR "CIUDADANA DISTINGUIDA" A LA LIC. NELY EDITH MIRANDA HERRERA, POR SU
DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS TORONTO 2015, EN LOS
CUALES CONSIGUIÓ 4 MEDALLAS DE ORO, Y 2 MEDALLAS DE PLATA EN LAS PRUEBAS DE NADO,
PARA LA DELEGACIÓN MEXICANA (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA
CUARTA)
5 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA
SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE
NOMBRAR "VISITANTE DISTINGUIDO" AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN,
GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ
MANTILLA, REGIDORA CUARTA)
6 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA
SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE
DECLARAR VISITANTES A LOS PONENTES PARTICIPANTES "VI CONGRESO ZONA
METROPOLITANO, CIUDAD Y REGIÓN CONTEMPORÁNEA HOMENAJE A MANUEL GONZÁLEZ
PORTILLA 15 AÑOS DE HISTORIA URBANA MÉXICO-ESPAÑA" (MTRA. LAURA DEL CARMEN
GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA)
7 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO DE FOMENTO
ECONÓMICO DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ (LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ
GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO)
8 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL CATÁLOGO DE FUNCIONES Y
PUESTOS DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO VERACRUZ (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA,
REGIDOR PRIMERO)





9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ CARLOS PIZAÑA SOTO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MÉXICO, Y ASISTIDO POR EL C. TOMÁS CAMARENA LUHRS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, CON EL OBJETIVO DE COLABORAR EN ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, ASÍ COMO DE TOMAR ACCIONES EN EL TEMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.- (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).---------10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADA POR EL LIC. DALOS ULISES RODRÍGUEZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES CONFORME A LAS CUALES REALIZARÁN LABORES COORDINADAS EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN, PROCURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.- (MTRO. JOSÉ 11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE

FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL ADDENDUM
AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO EL 17 DE JULIO DE 2015, CON LA "FUNDACIÓN
MVS RADIO" A.C., PARA OPERAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA ASISTENCIAL "PONTE
OREJA" (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO)
12 ASUNTOS GENERALES:
a) ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE
(LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO)
13 CLAUSURA
Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa
que se modificara el Orden del Día al que ha dado lectura, para excluir el <b><u>Punto 8,</u></b> mismo que se modificará
y adecuará, para ser incluido en una Sesión posterior Acto seguido, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de
acuerdo en aprobar el Orden del Día ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS
PRESENTES
Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día
4 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA
SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE
NOMBRAR "CIUDADANA DISTINGUIDA" A LA LIC. NELY EDITH MIRANDA HERRERA, POR SU
DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS TORONTO 2015, EN LOS
CUALES CONSIGUIÓ 4 MEDALLAS DE ORO, Y 2 MEDALLAS DE PLATA EN LAS PRUEBAS DE NADO,
PARA LA DELEGACIÓN MEXICANA (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA
CUARTA)
En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que
en reconocimiento a la destacada trayectoria de la Lic. Nely Edith Miranda Herrera, la cual incluye su reciente
participación en los Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015, lugar donde consiguió 6 medallas (4 de oro





en las pruebas de 50, 100, 200 metros libres modalidad S4 y 150 metros modalidad SM4 y 2 de plata en las pruebas de 50 metros pecho modalidad SB3 y 50m espalda modalidad S4), además de un nuevo record mundial de 39.92 segundos conseguido en la prueba de 50 metros libres en la modalidad S4, convirtiéndose en la atleta mexicana más exitosa en esta justa, así como también por su participación en el campeonato mundial paraolímpico de natación donde cosechó 2 medallas de oro y una de plata para la Delegación Mexicana, terminando así con 9 medallas en tan solo un mes de competencia, y más allá de sus marcas deportivas, la Lic. Nely Edith Miranda Herrera ha demostrado que con base en la disciplina, entrenamiento y preparación, puede lograr cualquier meta que se proponga y llevar en alto el nombre del deporte de México y de esta Ciudad y Puerto de Veracruz, es por ello que en términos de los artículos 28 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se pone a consideración de este Honorable Cabildo para su discusión y aprobación, en su caso, de llevar a cabo una Sesión Solemne el día 04 de septiembre del año en curso, nombrando "Ciudadana Distinguida" a la Lic. Nely Edith Miranda Herrera, por su destacada participación en los juegos Parapanamericanos Toronto 2015".- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que sin duda existen ciudadanas y ciudadanos que ponen muy en alto el nombre de Veracruz, por lo que considera que la propuesta que hace la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, encargada de la Comisión de Sesiones Solemnes es digno de admirar, resaltando el hecho de que sin duda que es un alto reconocimiento en honor de la Lic. Nely Edith Miranda Herrera quien ha demostrado tener valor, corazón, coraje y fortaleza de salir adelante; sin embargo, considera que sería un mayor reconocimiento poner en marcha acciones a favor de este sector de la población como un reconocimiento a su lucha diaria, citando como ejemplo la movilidad al trasladarse en silla de ruedas o en cualquier tipo de aparato ortopédico en la Ciudad y que mejor que en el Municipio que la vio nacer, donde vive y al cual con sus logros ha puesto en la mira de mucha gente, se dote de la infraestructura necesaria para la movilidad de este sector, reiterando que más allá de la Sesión Solemne que considera es un gran reconocimiento sería importante reconocerle y honrarle su sacrificio, empeño y corazón tomando en cuenta las necesidades de este pluricitado sector de la población.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola En uso de la voz Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Electo del Estado de Nuevo León, estará de visita en la capital de nuestro Estado, así como en la Ciudad y Puerto de Veracruz con el fin de fortalecer diversos temas y proyectos conjuntos en sectores específicos entre ambos estados, como la infraestructura energética, redes logísticas y plataformas industriales derivado de su agenda de trabajo que ha organizado antes de tomar posesión de su cargo. Es por ello, que con fundamento en el artículo 8 fracción III y 9 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, así como del Artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, somete a consideración del Honorable Cabildo para la discusión y aprobación, en su caso, llevar a cabo una Sesión Solemne el día 10 de septiembre del año en curso, nombrando "Visitante Distinguido" al C. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Electo del Estado de Nuevo León.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay





observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- ÚNICO: Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 10 de septiembre de 2015, con la finalidad declarar "Visitantes Distinguido" al C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Electo del Estado de Nuevo León.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - - - - -6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR VISITANTES A LOS PONENTES PARTICIPANTES "VI CONGRESO ZONA METROPOLITANO, CIUDAD Y REGIÓN CONTEMPORÁNEA HOMENAJE A MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA 15 AÑOS DE HISTORIA URBANA MÉXICO-ESPAÑA".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).----------En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta que en el marco del VI Congreso Zona Metropolitana, Ciudad y Región Contemporánea, Homenaje a Manuel González Portilla, 15 años de Historia Urbana México-España, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, incluyendo conferencias magistrales, foros, actividades culturales y turísticas en la Ciudad y Puerto de Veracruz; recibiendo la visita de destacados ponentes provenientes de la Universidad del País Vasco de Bilbao y Granada España, así como también de diferentes Estados de la República Mexicana, como del Distrito Federal y la Ciudad de Puebla, este Congreso también tiene como finalidad rendir un tributo a la trayectoria del Dr. Manuel González Portilla destacado demógrafo, el cual se retira de la vida académica, dejando un amplio legado en materia de Historia Contemporánea, Económica y Demografía Histórica; es por ello que somete a consideración del Honorable Cabildo la celebración de una Sesión Solemne.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el

siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los Artículos 28 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción III del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 11 de septiembre de 2015, con la finalidad de declarar "Visitantes y Ciudadano Distinguidos" a los Ponentes del "VI Congreso Zona Metropolitana, Ciudad y Región Contemporánea, Homenaje A Manuel González Portilla, 15 años de Historia Urbana México-España".-APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - - - - -7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL REGLAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ.- (LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).------En uso de la voz el Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, somete a la consideración del Cuerpo Edilicio el punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar el Reglamento de Fomento Económico del Municipio Libre de Veracruz, explicando que con la creación del presente Reglamento, se busca incentivar la economía en el Municipio, con diversos apoyos a través de la Dirección de Fomento Económico, a las micros, pequeñas y medianas empresas, como son búsqueda de financiamiento productivo, asesoría y capacitación especializada para la presentación de proyectos e integración de solicitudes de apoyo, capacitación y asesorías de forma gratuita en temas de financiamiento empresarial, entre otras; en el contenido del Reglamento, se incluyen las Autoridades que son las encargadas de vigilar su cumplimiento, así como las facultades con las que cuentan, y en el caso de la Dirección, todo lo relacionado con sus atribuciones en materia de fomento económico, así como la gestión de

financiamientos, eventos de fomento a los emprendedores y la innovación, el empadronamiento de empresas

en sus tres giros mercantiles (TIPO A, B Y C), y apoyo a productores veracruzanos; se incluye la creación del

Consejo Municipal de Fomento Económico, donde se detalla su integración y funciones; por último, menciona

que se tiene el capítulo de Fomento al Empleo, donde el Ayuntamiento alertará la actividad económica

municipal mediante la promoción de Recursos Humanos, para estimular el Desarrollo Empresarial, a través de





acciones de vinculación del capital y el trabajo, por las razones antes expuestas solicita a este Cuerpo Edilicio la aprobación del presente Reglamento, con el que se refrendará el compromiso con los veracruzanos, con acciones que impulsan la creación de empleos y desarrollo de actividades económicas en las micros, pequeñas y medianas empresa, asimismo menciona que se encuentran presentes los C.C. Lic. Manuel Cerdán Fidalgo, Director de Desarrollo Económico; y Lic. Erick Ortega Guillen, Subdirector de Asuntos Legales, a fin de dar respuesta a cualquier duda o cuestionamiento que exista con respecto del Reglamento antes mencionado.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar el Reglamento de Fomento Económico del Municipio Libre de Veracruz.- SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- APROBADO POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - - - - - - -**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ CARLOS PIZAÑA SOTO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MÉXICO, Y ASISTIDO POR EL C. TOMÁS CAMARENA LUHRS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, CON EL OBJETIVO DE COLABORAR EN ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CONSERVACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PARQUE NACIONAL SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO, ASÍ COMO DE TOMAR ACCIONES EN EL TEMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.- (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ

## MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).--

En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el punto que presenta es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, representada por el C. José Carlos Pizaña Soto, en su carácter de Director Regional Planicie Costera y Golfo de México, y asistido por el C. Tomás Camarena Luhrs en su carácter de Director del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, con el objetivo de colaborar en acciones que fortalezcan la conservación del área natural protegida Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, así como de tomar acciones en el tema de educación ambiental, permitiendo con ello tomar acciones en el tema de educación ambiental, explicando que el pluricitado convenio de colaboración se realizará entre esta Autoridad Municipal y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, explicando asimismo que las multicitadas áreas protegidas se encuentra frente a este Puerto en el sistema arrecifal veracruzano y el parque marino, el cual el 60% de éste se encuentra frente a las costas del Puerto de Veracruz, creado el día 24 de agosto de 1992 y recategorizado el día 7 de julio del año 2000; asimismo, cuenta con más de 52 hectáreas único en todo el mundo por tener especies endémicas como es el rubio jarocho, acciones como estas no deben pasar desapercibidas, ni mucho menos, deben de hacerse del conocimiento general de la población que radica en este puerto, propiciando con ello la sustentabilidad por medio de la célula ambiental, fortaleciendo las campañas como la captura del tiburón tigre, el pez león; así como realizar campañas de recorridos guiados a través de las islas que conforman el Sistema Arrecifal y una serie de acciones que van encaminados a fomentar la educación ambiental, es por ello que solicita al Cuerpo Edilicio su voto de confianza a fin de poder llevar a cabo la firma de este convenio de colaboración.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento,





resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXXIII, 36 fracción VI y 103 párrafo primero y fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, representada por el C. José Carlos Pizaña Soto, en su carácter de Director Regional Planicie Costera y Golfo de México, y asistido por el C. Tomás Camarena Luhrs en su carácter de Director del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, con el objetivo de colaborar en acciones que fortalezcan la conservación del área natural protegida Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, así como tomar acciones en el tema de educación ambiental.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADA POR EL LIC. DALOS ULISES RODRÍGUEZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES CONFORME A LAS CUALES REALIZARÁN LABORES COORDINADAS EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN, PROCURACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.- (MTRO. JOSÉ 

En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, manifiesta al Cuerpo Edilicio que

el punto que presenta es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el convenio de vinculación y colaboración con la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales realizarán labores coordinadas en beneficio del patrimonio ambiental y de la calidad de vida del Municipio de Veracruz en el ámbito de la prevención, procuración y mejoramiento del medio ambiente; a través de la Secretaria de Medio Ambiente, organismo de competencia estatal creado en la presente administración y que tiene como fin establecer sinergias de inspección y vigilancia así como incrementar la observancia de la norma ambiental en el municipio, destacando que esto se coordinará con el área de medio ambiente de manera especial con la Jefatura de Ecología para realizar inspecciones y rondines acrecentando así las cuestiones que no se pueden percibir dentro de los parámetros ambientales.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXII, 36 fracción VI y 103 párrafo primero y fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Vinculación y Colaboración con la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representada por el Lic. Dalos Ulises Rodríguez Vargas, en su carácter de Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales realizarán labores coordinadas en beneficio del patrimonio ambiental y de la calidad de vida del Municipio de Veracruz, en el ámbito de la prevención, procuración y mejoramiento del medio ambiente.- SEGUNDO: Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.- COMUNÍOUESE Y CÚMPLASE.- - - -



10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO EL 17 DE JULIO DE 2015, CON LA "FUNDACIÓN MVS RADIO" A.C., PARA OPERAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA ASISTENCIAL "PONTE OREJA".- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - - - -En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el punto del Orden del Día que somete a consideración es relativo a discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, el Addendum al Convenio de Colaboración celebrado el 17 de julio de 2015, con la "Fundación MVS Radio" A.C. para operar y desarrollar el Programa Asistencial "Ponte Oreja"; explicando así mismo que el Addendum consiste en que cada una de las partes aportará 50 auxiliares auditivos más, dando con ello un total de 100 auxiliares adicionales a los señalados en el convenio original, por lo que se beneficiarán a más personas que requieren de este gran apoyo mejorando su calidad de vida; de igual forma menciona que en caso de existir dudas o comentarios al respecto del punto antes expuesto se encuentra presente el Lic. Erick Ortega Guillen, Subdirector de Asuntos Legales a fin de darles respuesta.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXIV, 36 fracción VI y 103 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Addendum al Convenio de Colaboración celebrado el 17 de Julio de 2015, con la "Fundación MVS Radio" A.C., para operar y desarrollar el Programa Asistencial "Ponte Oreja".-

<b>SEGUNDO:</b> Remitase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.
APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
11 ASUNTOS GENERALES:
a) ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO)
En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que este
Asunto General es relativo al Informe de la Secretaría del Ayuntamiento a su cargo, correspondiente
al mes agosto de 2015, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se
hace constar que en el mes de referencia se realizaron 8 Sesiones, siendo 2 Ordinarias, 3
Extraordinarias y 3 Solemnes en las que se tomaron un total de 27 acuerdos de los cuales 24 fueror
aprobados por unanimidad y 3 por mayoría, 34 resolutivos y 5 puntos informativos; de igual forma
hace mención que al día 31 de agosto de 2015, se lleva un total acumulado de 119 Sesiones, siendo
41 Ordinarias, 49 Extraordinarias y 29 Solemnes, tomándose un total de 459 acuerdos, de los cuales
423 fueron aprobados por unanimidad y 36 por mayoría, 645 resolutivos y 79 Puntos Informativos er
consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar al Cuerpo Edilicio cualquie
duda u observación que exista con respecto del punto antes expuesto SE DAN POF
ENTERADOS
12 CLAUSURA
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTI
SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA
LEVANTÁNDOSE LA DRESENTE ACTA QUE ETRMAN DADA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS





C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal.	
Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero.	
Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez Regidor Tercero.	
Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto.	
C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima.	
L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima.	
Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo.	